

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1719
Salta, 07 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.207/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Práctica de Formación III (3er. Año – 2do. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales (Plan de Estudios 2006) que se dicta en esta Unidad Académica, dispuesto por R-DNAT-2014-1145; y

CONSIDERANDO:

Que a través de R-DNAT-2016-1563 se han fijado las fechas de las instancias de sorteo de tema y oposición para los días 12 y 14 de octubre respectivamente, del presente año a hs. 10:00.

Que la Lic. Laura Mármol ha presentado mediante nota, una solicitud para postergar la sustanciación del presente concurso para el mes de noviembre debido a que se encuentra con licencia médica desde el día 26/09/16 al 27/10/16.

Que – de acuerdo a lo establecido en el Art. 43° de la Res.CS N° 350/87 y Modificatorias – se remitió la solicitud de la Lic. Laura Mármol a cada uno de los miembros del Jurado y a la postulante, Lic. Mirta Aída Terán a fin de emitir su opinión al respecto.

Que, tanto los miembros del Jurado: Ing. Miguel Angel Menéndez, Esp. Virgilio Núñez y Lic. Mirian Norma Gil, como la postulante Mirta Terán, no prestan su consentimiento para postergar la sustanciación de la presente convocatoria, tal como lo solicitara la Lic. Laura Mármol.

Que - en virtud de lo expresado - corresponde proseguir con el trámite concursal, tal como lo establece la R-DNAT-2016-1563.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROSEGUIR con el trámite concursal, en el sentido de no hacer lugar a la solicitud de la Lic. Laura Mármol, respecto de postergar la sustanciación del concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN III** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo manifestado en el exordio.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1719
Salta, 07 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.207/2015

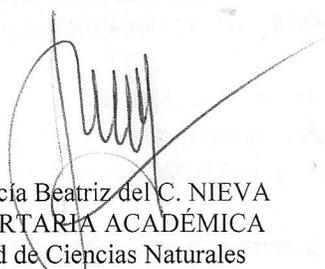
ARTÍCULO 2°.- INDICAR que las instancias de Sorteo de Tema y Prueba de Oposición para la presente la convocatoria se llevarán a cabo, de acuerdo a lo establecido en R-DNAT-2016-1563, a saber:

SORTEO DE TEMA: Miércoles **12 de octubre de 2016 a horas 10:00** en Dirección Gral. Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: Viernes 14 de octubre de 2016 a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que el Jurado que entenderá en éstos actuados es el que figura en R-DNAT-2016-1563.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulantes, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en cartelera de esta Facultad y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.



Mgter. Lucia Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales